



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 45
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 14 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veintitrés minutos del catorce de junio de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

La minuta número cuarenta y cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el día siete de junio de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.-----

Se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: 1. El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 2. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía comentarios a la consulta de las iniciativas de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; de reforma al artículo 46, fracción I y se adiciona la fracción V; de reforma a los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I, y 108; y de reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de «Profesionalización de los Gobiernos Municipales», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3. El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato comunica el trámite que se le dio a la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 4. El Rector



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

General de la Universidad de Guanajuato remite comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, dentro del marco de implementación del Sistema Anticorrupción, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas mismas que serán analizadas al interior de la comisión. 5. El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, a los ciudadanos Samantha Tamara Reyes Herrera y Juan Omar Palafox López, otorgándose el acuerdo de enterados. 6. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, Salamanca y Yuriria, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a las fracciones II y III del artículo 23, y adición de un artículo 23 Quater a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios; 7. La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar Salamanca y Yuriria, y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 8. El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el acuerdo que recayó a la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 9. Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Yuriria, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradecen las respuestas a las consultas. 10. Integrantes de la Comisión de Equidad de Género del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicitan una reunión con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para hablar sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados.- - - - -

Enseguida, la presidencia refirió que a efecto de desahogar los siguientes puntos del orden del día y en razón de que fueron circulados con anticipación proyectos de dictámenes de las iniciativas, de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, y de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato formuladas por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato. Dichos proyectos les fueron entregados con anticipación vía electrónica, manifestó la presidencia. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad la dispensa de lectura al registrarse siete votos a favor.-----

Acto continuo, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en lo general de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad con siete votos a favor. Se puso a consideración en lo particular, y se registró la participación de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez para reservarse el artículo 3 fracción décima, a efecto de eliminar la naturaleza de los organismos autónomos y dejarlo abierto a efecto de contemplar a los reconocidos por la constitución y los reconocidos por la ley, se puso a consideración y no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al considerarse siete votos a favor. Una vez lo cual la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y que no fueron reservados.-----

La presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en lo general de la iniciativa de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad con siete votos a favor. Se puso a consideración en lo particular, y se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara para manifestar que sus reservas se las llevaría a la sesión de Pleno. Una vez lo cual la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria correspondiente. Asimismo, se propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de nuestra Ley Orgánica para la distribución de los dictámenes, a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, para que dichos dictámenes fueran discutidos en la sesión ordinaria que tendría verificativo el día de jueves 15 de junio. Por lo tanto, solicitó a la secretaría sometiera a votación dicha propuesta. No



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

se registraron participaciones y resultó aprobada por mayoría al registrarse seis votos a favor y un voto en contra. Se instruyó la comunicación respectiva al órgano de gobierno interno. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario